



Boletín núm. 33

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2023.

Actualización en “Concepto de pago” para generar línea de captura- Gafetes de Identificación Agencia Nacional de Aduanas de México

Se hace de su conocimiento que se realizó una actualización en el formulario para generar Líneas de captura, para el caso del trámite “Otorgamiento del Gafete Electrónico”, en el apartado **“5. Concepto de pago”** se tendrá que seleccionar la clave **“700145 Expedición de gafetes electrónicos”**.

5. Concepto de Pago

*Clave - Concepto de Pago: *Monto a Cargo: Actualización

Seleccione

- 400027-(DTA)Derecho de trámite aduanero (art. 49 LFD)
- 700045-Cuotas compensatorias
- 700088-Por bienes que pasan a propiedad del Fisco Federal por Prescripción
- 700145-Expedición de gafetes electrónicos**
- 700163-Aprovechamiento. Medida de transición temporal
- 700203-Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera

A la brevedad se publicará en la página de la ANAM la actualización de la “Guía rápida para generar línea de captura”.

<https://anam.gob.mx/gafetes-de-identificacion/>

Cualquier duda del contenido del presente documento por favor envíe un correo a:
gafetes@anam.gob.mx